



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	
Oficio Núm.:	SH/0652-GH/2023

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo!"

Cuernavaca, Mor., 19 de mayo de 2023

DRA. ANA CECILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
P R E S E N T E

Asunto: Adecuación Presupuestal – PAE 2023.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 3, párrafos primero, segundo y tercero, 9, fracción III, 13, 14, primer párrafo, 15, y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 11, 12, y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, se indica lo siguiente.

En atención al oficio número SDEyT/UEFA/0719/2023, suscrito por la C. Sugrey Peralta Figueroa, Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, y de conformidad a lo estipulado en el Acuerdo 06/04ª Ordinaria/14-04-2023 mediante el cual el Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), autorizó una aportación al proyecto denominado "Programa de Apoyo al Empleo (PAE)", la cual forma parte de las aportaciones del Estado en términos de las cláusulas CUARTA y SEXTA del convenio de Coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el marco del Servicio Nacional del Empleo, celebraron por una parte el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social y por la otra el Gobierno del Estado de Morelos; se ha considerado tener a bien realizar una adecuación presupuestal consistente en una ampliación por la cantidad de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), como a continuación se señala:

	Tipo de Autorización: Ampliación Presupuestal -Suficiencia	Importe
Origen de Recursos:	Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales Procedencia: 2023 - Aportación Estatal – FIDECOMP – Ingresos Propios – Programa de Apoyo al Empleo (PAE) Morelos	15,000,000.00

Tipo de Gasto	Proyecto	Monto \$
Gasto Capital	COP - Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2023 Morelos	1,500,000.00
Gasto Corriente		13,500,000.00
Total		15,000,000.00

La liberación de los recursos está sujeta a la disponibilidad presupuestal y financiera de la Tesorería General del Estado de Morelos, en la cuenta bancaria denominada **GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS FIDECOMP PAE 2023** número 0120298158 de la Institución Financiera BBVA.



SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH_EdoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	
Oficio Núm.:	SH/0652-GH/2023

Importe Autorizado	\$
Sub Ejercido	\$

JUSTIFICACIÓN DEL SUBEJERCICIO :

Es importante señalar que toda ampliación presupuestal otorgada cuyos recursos no sean devengados en su totalidad en los conceptos autorizados, sus economías deberán ser notificadas para que la Secretaría de Hacienda realice las acciones pertinentes. En caso de que exista una omisión en la notificación del avance presupuestal se le informa que la Secretaría de Hacienda podría realizar la retención del monto total no notificado y dicho recurso será retenido del monto total disponible que en su momento tenga la Secretaría en cuestión.

En la ejecución de los recursos se deberá observar lo establecido en el Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás disposiciones Estatales y Federales sobre la materia.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ GERARDO LÓPEZ HUÉRFANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA DE
HACIENDA

Con copia para.-

L.C. José Gerardo López Huérfano.- Titular de la Coordinación de Programación y Presupuesto.- Para su conocimiento

Sugey Peralta Figueroa.- Titular de la UEFA de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.- Mismo fin.

C.P. Yaniré Quiroz Salgado.- Directora General de Presupuesto y Gasto Público.- Mismo fin

Expediente/Minutario.- CPP Folio 3958

JGLH/OS/ENF/jsib



SECRETARÍA
DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH_EdoMorelos

